

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 428/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 428/2014. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20140004618.

De: Sayer Ndiaye.

Contra: Fanor Montano Hinojosa, Recolecciones Fanor, S.L. y FOGASA.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 428/2014 se ha acordado citar a Fanor Montano Hinojosa y Recolecciones Fanor, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 15 de octubre de 2015 a las 9,08 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fanor Montano Hinojosa y Recolecciones Fanor, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a treinta de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.